



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta Nº 21/2015

En la ciudad de San Juan, a los 12 días del mes de Junio de 2015, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 63/15: NOTA DEL CLUB C VALENCIANO solicita autorización para que la jugadora suspendida Brenda Reinoso participe del Campeonato Argentino JUNIOR.
VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado. Este H.T. de Penas RESUELVE: Autorizar la jugadora suspendida Brenda Reinoso a participar del Campeonato Argentino JUNIOR. Comunicación a cargo del Club.

MAURICIO CESCHIN

JOSE MARIA AMICARELI,

GUSTAVO GONZALEZ CHAUL